



MAQVECA, C.A.

Capital Suscrito y Pagado Bs 40.600,00
Capital Social Actualizado Bs 43.321.898,00
RIF: J-402150695

Oferta pública de papeles comerciales al portador totalmente garantizada, emisión 2022-II Hasta por un monto de Trescientos Mil Dólares (US\$ 300.000.00) expresados en dólares de los Estados Unidos de América, pero negociables y liquidables en bolívares de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cada operación.

EMISIÓN 2022-II SERIE III

La Emisión 2022-II fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según providencia número 009 de fecha 23 de Enero 2023, con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios MAQVECA, C.A, celebrada en fecha 15 de noviembre de 2022 y en los términos acordados por su junta directiva celebrada en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, y en la hoja de términos de fecha 25 de mayo de 2023. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

VALOR NOMINAL DE LA SERIE III US\$. 50.000,00

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 29 de mayo de 2023.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 29 de noviembre de 2023.
Plazo (Días):	180 días.
Tasa de Interés Anual:	15,50% fija, hasta el vencimiento.
Plazo de Colocación Primaria:	30 días continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. El precio inicial de colocación es de cien por ciento (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
Precio de Colocación:	
Pago de Capital:	Al vencimiento de la presente serie III. Fecha de pago 29 de noviembre de 2023.
Pago de Intereses:	Pago trimestralmente de la presente Serie III. Fecha de pago el 29 de agosto 2023 y 29 de noviembre de 2023.
Agente de Custodia y Pago:	Bolsa Pública de Valores Bicentenario, ubicada en Av. Francisco de Miranda, Edificio Torre Europa, Nivel C, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda. Zona Postal 1060.
Sistema de Colocación:	Colocación "A Mayores Esfuerzos".
Representante Común:	CAJA CARACAS CASA DE BOLSA, C.A.
Denominación de los Títulos:	El monto de la serie es de cincuenta mil dólares (USD. 50.000). Conformada por mil (1.000) títulos, con valor nominal de cincuenta dólares (USD 50,00). La serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en su condición de Agente de Custodia.
Monto Mínimo de Inversión:	Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50,00) equivalentes en bolívares de acuerdo con el tipo de cambio oficial publicado por el BCV a la fecha de cada operación.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2022-II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Calificación de Riesgo:	Afin Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A Sociedad calificadora de riesgo. EMISIÓN 2022-II. Categoría "Alfa", Sub-Categoría "Alfa3"
Pequeños y medianos inversionistas	Durante los primeros cinco (05) días de la oferta se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que no puede ser inferior a 5% del total de la emisión. Ningún pequeño inversionista podrá poseer más del 2% de la emisión. La presente emisión 2022-II se encuentra garantizada por Fianza de Fiel cumplimiento otorgado por Vértice Seguros, C.A.
Garantía:	



Agente Líder de Colocación
Justo en el centro entre rentabilidad y seguridad



Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores o consúltelo en nuestra página web www.cajascaracas.com de conformidad con lo dispuesto en literal p del artículo 33 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores". Las Inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. **NOTA:** El Inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera en caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del

Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través el mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Solicite al Agente de Colocación Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores